

DOCUMENTO NORMALIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL PROCESO “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, MANZANARES EL REAL”.

Este impreso, que deberá ser debidamente cumplimentado, constituye el modelo oficial para la presentación de los proyectos en el procedimiento “Presupuestos Participativos de Manzanares El Real”.

Básicamente, se trata de rellenar los campos que faciliten la correcta identificación del vecino u organización proponente, así como de una serie de datos que permitan una correcta exposición del proyecto. Asimismo, podrá adjuntar a este impreso cualquier otra documentación anexa que considere necesaria.

El modelo está concebido para guiarle en la exposición de su proyecto, de forma que los datos a rellenar respondan a las siguientes preguntas básicas: ¿qué proyecto?, ¿dónde se puede llevar a cabo?, ¿cuánto cree que puede costar? y, finalmente, ¿para qué/quién?

1º IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (persona física u organización)

Apellidos y Nombre

Nombre de la organización

Nº D.N.I./ N.I.F

Dirección

Teléfono	Correo electrónico

2º DATOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto
Charlas de concienciación y empatía animal

Ubicación
Manzanares el real

Coste estimado (en €)
6.668

Colectivos que se van a ver beneficiados con el proyecto
Niños y jóvenes escolarizados en Manzanres el real. Adultos informaos en la materia.

Motivación del proyecto

Debido a las altísimas cifras de abandono animal (15.500) al año que se dan en este país, creemos que es muy importante un plan de acción en la concienciación social para la empatía animal.

Numerosos estudios demuestran que trabajar la empatía hacia los animales en edades tempranas, disminuye considerablemente la probabilidad de la aparición de futuras actitudes violentas tanto hacia los animales como hacia personas.

Los niños de hoy serán los futuros responsables del bienestar de nuestros animales.

Objetivos que se quieren cumplir con el proyecto

-Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y buena convivencia con los animales y el entorno en el que viven para fomentar un futuro más ético.

-Desarrollar la empatía para disminuir la aparición de futuras actitudes violentas o bullying.

-Favorecer la reflexión sobre el abandono, tenencia responsable y malas prácticas sociales hacia los animales.

-Crear conciencia sobre el maltrato animal.

Plazo de ejecución estimado

Año lectivo desde la fecha de inicio que el ayuntamiento indique.

Descripción general del proyecto

Realización de sesiones de charlas sobre concienciación y empatía animal a los niños, jóvenes y adultos de Manzanares el Real.

Consta de sesiones prácticas y teóricas divididas en entre dos y tres sesiones para cada clase. El número de sesiones será determinado por la petición de cada centro. En colegio público de Peña Sacra se impartirán 72 sesiones, en el colegio de los Abetos serán 14 sesiones y en la Escuela Infantil 6 sesiones.

El contenido de las sesiones dependerá de las edades de los niños y sus necesidades. Este es un contenido orientativo:

- Diferencias y similitudes entre animal de compañía y animal de granja.
- "Todos somos iguales" similitudes y diferencias entre humanos y animales.
- EMOCIONARIO: Los animales aman, sienten y sufren.
- Cuidados adecuados para animales de compañía.
- Tenencia responsable.
- Conocer los derechos de los animales. Evitar abandono y maltrato. Recursos sociales para la protección animal (protectoras y santuarios).
- Cómo actuar en caso de abandono o maltrato.

La metodología para exponer el contenido será:

- Charlas explicativas en Power Point.
- Juegos interactivos-
- Videos-/ cuentos reflexivos.
- Debates, ideas y propuestas.
- Mural y manualidades.
- Representación teatral.

Del análisis de las características de estas charlas se deduce que no se cumple el referido requisito de habitualidad tanto en cuanto a la cuantía de la contraprestación como al tiempo que se va a impartir. Por tanto nos encontraríamos ante una de las excepciones contempladas para no tener la obligación de darse de alta en el RETA para los profesionales que impartan estas charlas.

Descripción general del proyecto

Las personas que apliquen para impartir estas charlas tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de dos años en el campo de la protección animal.
- Titulación de educador canino (dando prioridad a aquellos que se hayan formado con "Masquegau", empresa número uno de educación en positivo.)
- Experiencia directa con niños y animales.

3º RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Relación de documentos adjuntos

--

En MANZANARES EL REAL, a 13 de DICIEMBRE de 2019

Firma: _____.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), se le informa que los datos personales que se solicitan en este impreso, son necesarios para poder dar respuesta a su solicitud, siendo incorporados a un fichero propiedad del Ayto. de Manzanares El Real, autorizando a éste para su tratamiento, control y seguimiento, conservándose con carácter confidencial sin perjuicio de la remisión de obligado cumplimiento. Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a esta Alcaldía, ayuntamiento de Manzanares El Real. Plaza del Pueblo. 1